



**EP – EMPRESA MUNICIPAL
MERCADO MAYORISTA AMBATO**

**RESUMEN DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DE LA EP-EMA N°02
SESION ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2014**

En la ciudad de Ambato, el jueves 13 de febrero del presente año, siendo las 15H00 en la sala de reuniones de la EP-EMA, se da inicio a la sesión ordinaria del Directorio de la EP-Empresa Municipal Mercado Mayorista Ambato con la presencia de los señores: Dr. Vicente Pérez, Presidente del Directorio (E); Arq. Carlos Rivera, Concejal, señor Mario Mayorga representante de los comerciantes del Mercado Mayorista; Sr. Juan Laguna representante de los productores; todos miembros del directorio; y; el Ec. Hernán Pico Secretario de la EP-EMA; siendo este el quórum reglamentario se resuelve lo siguiente:

RESOLUCIONES

Antes de iniciar con la sesión se recibe a las siguientes comisiones:

1. Señora Silvana del Pilar López Lara la cual solicita se revea la resolución tomada por el Comité de Adjudicación reunido el 13 de diciembre de 2013, en cuanto a la adjudicación del puesto N°021 de la nave H, sección papas; el Directorio resuelve que este caso debe ser atendido administrativamente y se lo analice basado en casos anteriores.
2. Se recibe la comisión de las señoras arrendataria de las Baterías Sanitarias, las cuales solicitan se autorice el aumento de \$0.05 en el cobro de papel sanitario, las cuales se comprometen en la colocación de dispensadores de jabón líquido y secador de manos con el fin de prestar una mejor atención a sus usuarios; a lo cual el Directorio indica que previo a la colocación de estos implementos en un informe por parte de la administración, el Directorio atenderá dicho pedido.
3. Se recibe la comisión de la señora Blanca Rojano la cual manifiesta su inconformidad con la adjudicación realizada por el Comité de Adjudicación reunido el 13 de diciembre de 2013, en cuanto a la adjudicación del puesto N°081 de la nave D, sección granos tiernos, a lo cual el Directorio solicita se realice un informe.
4. Se recibe a la Comisión de los arrendatarios de la nave P, sección fruta de la costa, los cuales solicitan se realicen los controles de las ventas que realizan los camiones alrededor del Mercado Mayorista ya que estas los perjudican, a lo cual el Directorio, solicita se realicen los operativos de control y se mantengan reuniones con el supervisor y comerciantes.



**EP – EMPRESA MUNICIPAL
MERCADO MAYORISTA AMBATO**

El Directorio aprueba el orden del día con el siguiente cambio de orden para su tratamiento:

- 1. APROBACION DEL RESUMEN DE RESOLUCIONES N°01 DE LA SESION ORDINARIA DEL 07 DE ENERO 2014.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL NIVEL REMUNERATIVO DE LOS SEÑORES JEFE OPERATIVO, TESORERO Y CONTADOR, OFICIO EP-EMA-TH-2014-011.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL OFICIO 231A.C.M.M. DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2012.**
- 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA REFORMA AL ORGANICO ESTRUCTURAL DE LA EP-EMA, OFICIO EP-EMA-TH-2013-131.**
- 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COBRO ADICIONAL POR UTILIZACION DE ALTILLOS.**
- 6. REGLAMENTO DE USO, CONTROL, CUSTODIO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS VEHICULOS DE LA EP-EMA.**

1.02.2014. APROBACION DEL RESUMEN DE RESOLUCIONES N°01 DE LA SESION ORDINARIA DEL 7 DE ENERO DE 2014.

Se aprueba el resumen de resoluciones de la sesión ordinaria de Directorio del 7 de enero de 2014, con los votos salvados del Dr. Vicente Pérez por no haber estado presente en la sesión, y el Sr. Mario Mayorga a partir del segundo punto del orden del día.

2.02.2014. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL NIVEL REMUNERATIVO DE LOS SEÑORES JEFE OPERATIVO, TESORERO Y CONTADOR, OFICIO EP-EMA-TH-2014-011.

Se da por conocido el oficio EP-EMA-TH-2014-011 y se resuelve acoger las recomendaciones de la ingeniera Mónica Guzmán Analista de Talento Humano del GADMA, a base de la ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL



**EP – EMPRESA MUNICIPAL
MERCADO MAYORISTA AMBATO**

TALENTO HUMANO Y ESCALA REMUNERATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO, DISPOSICION GENERAL CUARTA; además se solicita se estructure de forma global lo que corresponde a las empresas públicas municipales y organismos adscritos los cuales se acogerán a lo que determina la escala remunerativa de la presente ORDENANZA de acuerdo a este informe deberán trabajar de manera conjunta TALENTO HUMANO del GADMA y TALENTO HUMANO de EP-EMA.

3.02.2014. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL OFICIO 231A.C.M.M. DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2012.

Se resuelve que este documento sea parte del tratamiento del punto cinco.

4.02.2013. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA REFORMA AL ORGANICO ESTRUCTURAL DE LA EP-EMA, OFICIO EP-EMA-TH-2013-131.

Se da por conocido y se compromete a la Administración que en la próxima sesión se presente un documento consistente para la EP-EMA.

5.02.2014. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COBRO ADICIONAL POR UTILIZACION DE ALTILLOS

Se resuelve encargar a la administración para que en conjunto con los 16 comerciantes cuyas bodegas tienen altillo se socialice y discuta la propuesta presentada mediante oficio EP-EMA-DC-140-010; donde participen profesionales que con criterio técnico y legal, aporten un valor coincidente para las partes. Con este fin la administración elaborara y cumplirá un cronograma que ayude a alcanzar este objetivo.”

La presente resolución fue aprobada con tres votos a favor: Dr. Vicente Pérez, Presidente del Directorio (E); arquitecto Carlos Rivera, Concejal; señor Juan Laguna, representante de los productores y/o regantes; y uno en contra, del señor Mario Mayorga representante de la Asociación Central de Comerciantes.

6.02.2014. REGLAMENTO DE USO, CONTROL, CUSTODIO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS VEHICULOS DE LA EP-EMA.

Se da por conocido y después de su análisis se aprueba el REGLAMENTO DE USO, CONTROL, CUSTODIO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS VEHICULOS DE LA EP-EMA.